

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Turismo (2024)
Año plan de estudio:	2024
Curso implantación:	2024-25
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código asignatura:	2600057
Tipología:	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso:	4
Periodo impartición:	Anual
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Antropología Social Análisis Geográfico Regional Comercialización e Investigación de Mercados Derecho Administrativo Derecho Mercantil Economía Aplicada Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Economía Financiera y Contabilidad Filología Alemana Filología Francesa Filología Inglesa Geografía Humana Historia del Arte Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Organización de Empresas Organización de Empresas Sociología
Departamento/s:	Economía Aplicada III Administración de Empresas y Marketing Administración de Empresas y Marketing Antropología Social Análisis Económico y Economía Política Contabilidad y Economía Financiera Derecho Administrativo Derecho Mercantil

Código Seguro De Verificación	G7WtG2q/Hw2UB5hb0PongA==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G7WtG2q%2FHW2UB5hb0PongA%3D%3D		



Economía Aplicada I
Economía Aplicada I
Economía Financiera y Dirección de Op.
Economía Financiera y Dirección de Op.
Filología Alemana
Filología Francesa
Filología Inglesa (Lengua Inglesa)
Geografía Física y Análisis Gfco. Reg.
Geografía Humana
Historia del Arte
Sociología

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS:

El objetivo es orientar y formar al alumnado para que sea capaz de elaborar un trabajo en el que desarrolle su capacidad de análisis, planteando ideas y teorías, y proporcionando explicaciones razonadas sobre un tema específico. Esta asignatura, por tanto, consiste en la elaboración de un trabajo de forma individual por parte del alumnado y bajo la dirección de un tutor en el que aplique y desarrolle contenidos relacionados con cualquiera de las materias contenidas en el Grado. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación y desarrollo de las competencias genéricas asociadas a esta titulación.

COMPETENCIAS:

COM03. Ser capaz de usar el tiempo de forma efectiva.

COM08. Tener habilidades para trabajar bajo presión.

COM16. Ser capaz de trabajar de forma autónoma.

COM19. Ser capaz de presentar y defender un proyecto de fin de grado del área de Turismo.

Contenidos o bloques temáticos

Código Seguro De Verificación	G7WtG2q/Hw2UB5hb0PongA==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G7WtG2q%2FHw2UB5hb0PongA%3D%3D	Página	2/5



Podrá ser un proyecto de investigación teórico y/o empírico sobre un problema/aspecto del sector, o bien un proyecto práctico sobre un problema/aspecto específico aplicado en una organización o destino determinado. Si así se desea, el Trabajo de Fin de Grado puede realizarse sobre el proyecto desarrollado en la empresa en la que se hayan realizado las prácticas.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
K Trabajos dirigidos académicos.	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Trabajo personal

El trabajo fin de grado será realizado de forma individual bajo la supervisión del tutor asignado. Aunque éste ayudará a diseñar y organizar el trabajo, sólo podrá hacerlo según el trabajo que el estudiante vaya realizando, siendo, por tanto, responsabilidad del alumno el desarrollo del proyecto. La carga total de trabajo ha de ser de 150 horas, equivalentes a los 6 ECTS de la actividad.

Como apoyo a la formación para la elaboración del TFG, se ofertan una serie de talleres sobre redacción, fuentes de Información, y citas y referencias bibliográficas que se organizan e imparten a través de la biblioteca de la Facultad de Turismo y Finanzas, y que se recomienda que el alumnado realice.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación y calificación queda recogido en los artículos 15 y 16 de la Normativa Interna del Trabajo Fin de Grado (NITFG) de la Facultad de Turismo y Finanzas.

El acto de presentación del TFG se efectuará por el alumno en sesión pública, mediante exposición oral de su contenido o de sus líneas principales, durante el tiempo máximo especificado en la correspondiente Guía de Procedimiento sobre el Acto de Presentación y Defensa, de Evaluación y Calificación del TFG (GPAPEC del TFG, apartado 6.1.4.1). Dicho tiempo de exposición será fijado, en su caso, por la Comisión de TFG del Centro, que lo comunicará al alumno a través de la Secretaría del Centro y/o la Coordinación de TFG. El alumno podrá utilizar los medios de apoyo que considere precisos (presentaciones, vídeos, etc.). El Centro facilitará ordenador y cañón de vídeo para la exposición. Concluida la

exposición oral, el alumno contestará las preguntas y aclaraciones que le hayan planteado los miembros de la Comisión Evaluadora (Apartado 6.1.4.2 de la GPAPEC del TFG).

La evaluación se basará tanto en el propio TFG escrito como en la presentación o defensa oral que haga el alumno (art.16.2 de la NITFG). A título orientativo, algunos criterios que habitualmente serán considerados en la evaluación del TFG, de acuerdo con su naturaleza y metodología seguida, se recogen a continuación:

1. Corrección gramatical y falta de errores ortográficos.
2. Estructura y adecuación al formato establecido en la plantilla.
3. Claridad de objetivos y grado de cumplimiento de los mismos.
4. Selección y tratamiento de la literatura. Referencias y bibliografía.
5. Correcta aplicación de la metodología.
6. Contenido y análisis desarrollado.
7. Conclusiones.
8. Defensa del proyecto.

Se informa a los estudiantes matriculados en esta asignatura, para su conocimiento y a los efectos oportunos, que tanto por parte de los tutores como, llegado el momento, por parte de los miembros de la comisión evaluadora se usará la aplicación Turnitin o cualquier otra herramienta antiplagio al uso, para detectar similitudes con otros trabajos anteriores o con cualquier otro tipo de fuente documental y comprobar que se hace un uso ético de las fuentes documentales empleadas en el trabajo realizado.

Asimismo, y con el fin de comprobar la originalidad de los trabajos presentados, se usarán igualmente aquellas herramientas que, en cada momento, sean las más adecuadas para detectar el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la elaboración del trabajo depositado.

Tribunal de evaluación y apelación:

Código Seguro De Verificación	G7WtG2q/Hw2UB5hb0PongA==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G7WtG2q%2FHw2UB5hb0PongA%3D%3D	Página	4/5



Los estudiantes podrán interponer ante el Tribunal de apelación recurso contra la calificación definitiva del TFG (art. 17 de la NITFG).

Los departamentos, de acuerdo con sus procedimientos, designarán para cada área de conocimiento la composición de los tribunales de apelación de acuerdo con la normativa de la Universidad vigente en cada momento en esta materia. Los citados tribunales deberán ser aprobados por el Consejo de Departamento y comunicados a la FTF.

Calendario Académico de la asignatura de TFG:

<https://ftf.us.es/titulaciones/tfg/calendarioyprograma>

Código Seguro De Verificación	G7WtG2q/Hw2UB5hb0PongA==	Fecha	19/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G7WtG2q%2FHw2UB5hb0PongA%3D%3D	Página	5/5

